

Ibagué, 16 de mayo de 2022

Doctora
NIDIA VICTORIA CASTILLO GONZALEZ
Gerente
Lotería del Tolima E.I.C.E

ASUNTO: Informe de Austeridad en el Gasto del Primer Trimestre (enero-marzo 2022), frente al mismo periodo del año 2021.

Respetada Doctora Nidia Victoria,

La Oficina de Control Interno, dando cumplimiento al marco legal en materia de Austeridad y Eficiencia del gasto Público y en atención a su rol de seguimiento y evaluación, presenta el siguiente informe de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público, para el primer trimestre del año 2022, comparado con el mismo periodo del 2021.

La oficina igualmente, en cumplimiento al Decreto 1064 del 18 de noviembre de 2020, emanado de la Gobernación del Tolima “Por el cual se establecen y adoptan las medidas tendientes a la austeridad, eficiencia y racionalización del gasto público en el Departamento del Tolima y se derogan unos Decretos”, presentará un informe trimestral al señor Gobernador que determine el grado de cumplimiento de las disposiciones del mencionado Decreto.

Por tal motivo, me permito presentarle un informe detallado del comportamiento de los gastos incurridos por la Lotería del Tolima E.I.C.E durante el periodo evaluado.

OBJETIVO

Verificar el cumplimiento de las políticas de eficiencia y austeridad en el gasto público, para el primer trimestre de 2022, comparado con el Gasto que tuvo la entidad durante el primer trimestre del año 2021, en cumplimiento de las normas dictadas por el Gobierno Nacional.

METODOLOGÍA

El análisis se elaboró con base en la información obtenida directamente del reporte allegado a la oficina de Control Interno por parte de la Unidad Financiera de los siguientes rubros:

- 2.1 Servicios asociados a la nomina
- 2.1.4.1 Honorarios por servicios técnicos y profesionales
- 2.2.1.1 Materiales y suministros
- 2.2.1.2 Compra de equipo
- 2.2.1.3 Compra de Software
- 2.2.2.1 Viáticos y gastos de viaje
- 2.2.2.10 Servicios públicos
- 2.2.2.3 Capacitación y bienestar social
- 2.2.2.4 Mantenimiento y reparaciones
- 2.2.2.9 Comunicación y transporte
- 2.3.1 Gastos de operación comercial
- 2.6 Servicio de la deuda.

MARCO LEGAL

Entre otros:

Decreto 1737 de 1998. “Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público.”

Ley 1474 de julio de 2011, “Por la cual se dictan normas orientadas a fortalecer los mecanismos de prevención, investigación y sanción de actos de corrupción y la efectividad del control de la gestión pública.”

Decreto 984 del 14 de mayo de 2012. “Modificación artículo 22 del Decreto 1737 de

1998.” en el cual indica: “Artículo 1. El artículo 22 del Decreto 1737 de 1998, quedará así”: “ARTICULO 22. Las oficinas de Control Interno verificarán en forma mensual el cumplimiento de estas disposiciones, como de las demás de restricción de gasto que continúan vigentes; estas dependencias prepararán y enviarán al representante legal de la entidad u organismo respectivo, un informe trimestral, que determine el grado de cumplimiento de estas disposiciones y las acciones que se deben tomar al respecto. Si se requiere tomar medidas antes de la presentación del informe, así lo hará saber el responsable del control interno del organismo. En todo caso será responsabilidad de los secretarios generales, o quienes hagan sus veces, por el estricto cumplimiento de las disposiciones aquí contenidas. El informe de austeridad que presenten los jefes de Control Interno podrá ser objeto de seguimiento por parte de la Contraloría General de la República a través del ejercicio de sus auditorías regulares”.

Directiva Presidencial 04 del 3 de abril de 2012. Eficiencia administrativa y lineamientos de la política cero papeles en la Administración Pública.

Resolución No. 385 de noviembre 30 de 2011 “Por la cual se implementan medidas de austeridad en el gasto público por parte de la U.A.E. Contaduría General de la Nación – CGN”.

PERIODICIDAD DEL INFORME

De acuerdo con el artículo 22 del Decreto 1737 de agosto 21 de 1998, modificado por el Artículo 1 del Decreto Nacional No 984 del 14 de mayo de 2012, la Oficina de Control Interno, realizará un informe trimestral de la Austeridad y Eficiencia del Gasto Público de la Lotería del Tolima EICE.

A continuación, se presenta la variación del presupuesto definitivo de los gastos de los rubros relacionados de la entidad del primer trimestre del año 2022, comparado con el primer trimestre del 2021:

Nombre del Rubro	Primer trimestre 2022	Primer trimestre 2021	Variación	%
Servicio Asociado a la Nomina	1.280.922.189	1.211.509.725	69.412.464	5,4189

SERVICIOS DE PERSONAL INDIRECTO				
Honorarios por Servicios Técnicos y Profesionales	304.335.506	120.000.000	184.335.506	60,5698
GASTOS GENERALES				
Materiales y Suministros	40.464.222	16.610.091	23.854.131	58,9511
Compra de equipo	68.756.274	8.276.977	60.479.297	87,9618
Compra de Software	6.291.219	712.410	5.578.809	88,6761
Viáticos y Gastos de Viaje	12.000.000	4.635.000	7.365.000	61,375
Servicios Públicos	16.059.034	25.187.101	-9.128.067	
Capacitación y bienestar social	3.224.166	3.100.160	124.006	3,8461
Mantenimiento y reparaciones	20.569.877	11.800.449	8.769.428	42,6323
Comunicación y transporte	5.867.763	2.384.577	3.483.186	59,3613
Gastos de Operación Comercial	15.584.089.025	15.737.910.975	-153.821.950	
Servicio de la deuda	16.000.000	1.000		-
TOTAL	17.358.579.275	17.142.129.465	216.449.810	1,2469

El grupo de gastos analizados, presenta un aumento del presupuesto definitivo del 1,2469% del primer trimestre del 2022, con respecto al mismo período del 2021, es decir, un aumento de doscientos dieciséis millones cuatrocientos cuarenta y nueve mil ochocientos diez pesos mcte(\$ 216.449.810).

A continuación, se refleja en la gráfica, la variación del presupuesto definitivo por el concepto de gastos de funcionamiento del período correspondiente al primer trimestre del año 2022, comparado con el mismo periodo del año 2021:



Se detalla por rubro el comportamiento del periodo 2022 frente al 2021, primer trimestre:

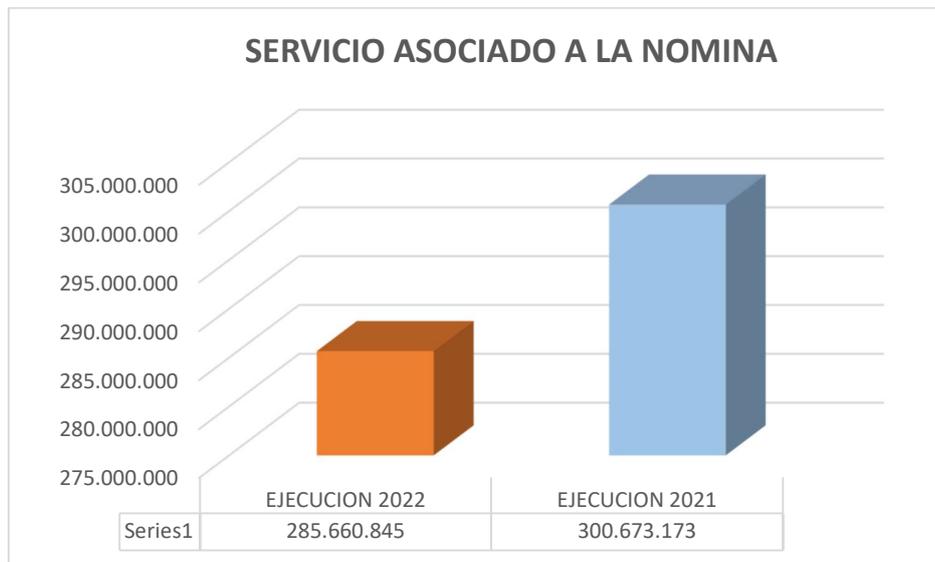
SERVICIOS ASOCIADOS A LA NOMINA

Presupuesto / 1 trimestre 2022	Ejecución	% Ejecuc	Presupuesto/ 1 trimestre 2021	Ejecución	% Ejecuc	Variación	%
1.280.922.189	285.660.845	22,30	1.211.509.725	300.673.173	24,82	-15.012.328	-4,99

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$1.280.922.189 con una ejecución para el primer trimestre del año 2022 de \$285.660.845, respecto al primer trimestre del año 2021 que ascendió a \$1.211.509.725 con una ejecución de \$ 300.673.173, teniendo una variación de ejecución de (-\$ 15.012.328); queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el primer trimestre del año 2022 presento una disminución en los gastos

asociados a la nómina con respecto al periodo del año anterior del 4,99 %, que representan \$ 15.012.328.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro Servicios Asociados a la Nómina, del período correspondiente al primer trimestre del año 2022, comparado con el mismo periodo del año 2021.



SERVICIOS DE PERSONAL INDIRECTO

HONORARIOS POR SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES

Presupuesto 2022/ 1 trimestre	Ejecución	% Ejecu	Presupuesto 2021/ 1 trimestre	Ejecución	% Ejecu	Variación	%
304.335.506	50.500.000	16,59	120.000.000	27.879.146	23,23	22.620.854	81,14

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 304.335.506 con una ejecución de \$ 50.500.000, respecto al primer trimestre del año 2021 que

ascendió a \$ 120.000.000 con una ejecución de \$ 27.879.146, teniendo una variación en la ejecución de (\$22.620.854); queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el primer trimestre del año 2022 presento un aumento en los gastos por honorarios por servicios técnicos y profesionales con respecto al periodo del año anterior del 81,14%, que representan \$ 22.620.854.

La Lotería del Tolima acogiendo la Ley de garantías que empezó a regir el 29 de febrero de 2022 y promoviendo el ejercicio transparente de los recursos públicos, llevo a cabo la contratación del personal necesario para el apoyo a la operatividad comercial del producto y que genera los recursos necesarios mediante la venta, y el incremento de las transferencias de los recursos a la salud del departamento.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro honorarios por servicios técnicos y profesionales, del período correspondiente al primer trimestre del año 2022, comparado con el mismo periodo del año 2021.



GASTOS GENERALES

MATERIALES Y SUMINISTROS

Presupuesto 2022/ 1 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2021/ 1 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
40.464.222	13.455.414	33,25	16.610.091	562.290	3,39	12.893.124	2.292,97

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 40.464.222 con una ejecución de \$ 13.455.414, respecto al primer trimestre del año 2021 que ascendió a \$ 16.610.091 con una ejecución de \$ 562.290, teniendo una variación de ejecución de \$ 12.893.124; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el primer trimestre del año 2022 presento una aumento en los gastos de materiales y suministros con respecto al periodo del año anterior del 2.292,97 %, equivalente a \$ 12.893.124, la entidad para lograr el normal funcionamiento, requirió de gastos generales que fueron necesarios para el funcionamiento de la empresa, tales como aseo, cafetería, útiles y papelería, suministro de combustible, entre otros.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de materiales y suministros, del período correspondiente al primer trimestre del año 2022 comparado con el mismo periodo del año 2021

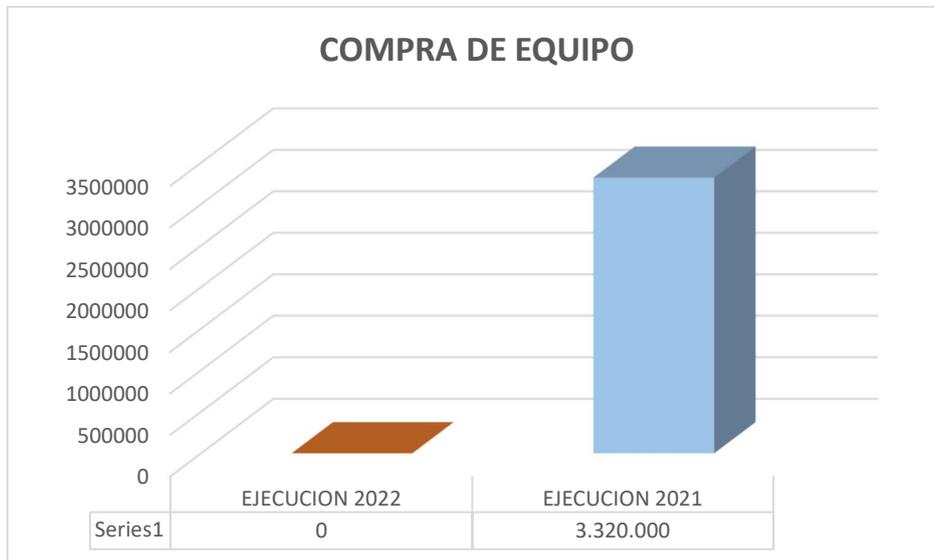


COMPRA DE EQUIPO

Presupuesto 2022/1 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2021/1 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
68.756.274	0	0	8.276.977	3.320.000	0	-3.320.000	-

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 68.756.274, con una ejecución de 0, frente a un presupuesto aprobado para el primer trimestre de 2021 de \$ 8.276.977 y una ejecución de \$ 3.320.000, queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el primer trimestre del año 2022 no adquirió equipos para su normal desarrollo de actividades.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de compra de equipo, del período correspondiente al primer trimestre del año 2022 comparado con el mismo periodo del año 2021.

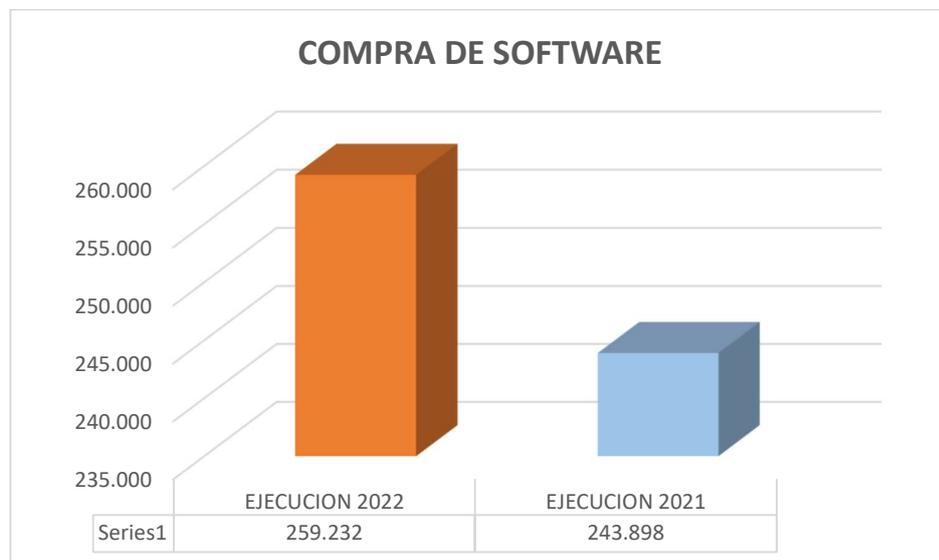


COMPRA DE SOFTWARE

Presupuesto 2022/ 1 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2021/ 1 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
6.291.219	259.232	4,12	712.410	243.898	34,24	15.334	6,28

Según información suministrada por la unidad financiera para el periodo evaluado, este rubro tuvo un presupuesto aprobado de \$ 6.291.219 con una ejecución de \$ 259.232, respecto al primer trimestre del año 2021 que ascendió a \$712.410 con una ejecución de \$ 243.898, teniendo una variación de ejecución del 34,24%, representado en un aumento de \$ 15.334; la Lotería del Tolima para el primer trimestre del año 2022, ha seguido cancelando a UNE EPM TELECOM de forma mensual la cuota del programa antivirus adquirido para la protección de los dispositivos de la entidad.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de compra de software, del período correspondiente al primer trimestre del año 2022 comparado con el mismo periodo del año 2021.

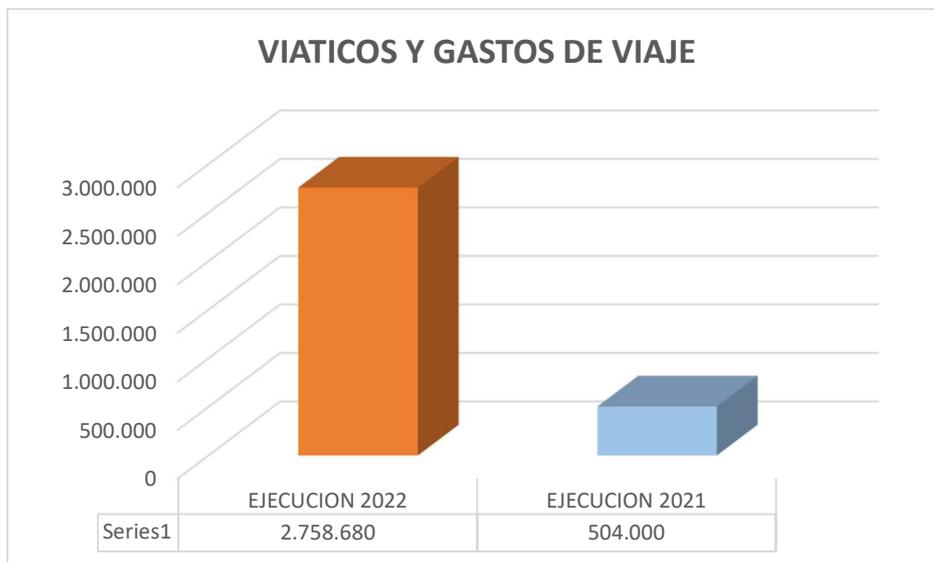


VIÁTICOS Y GASTOS DE VIAJE

Presupuesto 2022/ 1 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2021/1 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
12.000.000	2.758.680	22,99	4.635.000	504.000	60,33	2.254.680	447,36

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 12.000.000 con una ejecución de \$ 2.758.680, respecto al primer trimestre del año 2021 que ascendió a \$ 4.635.000 con una ejecución de \$ 504.000, teniendo una variación de ejecución de \$ 2.254.680; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el primer trimestre del año 2022 presento un aumento en los viáticos y gastos de viaje con respecto al periodo del año anterior del 447,36 %; la representación de la entidad por parte de la alta dirección en diferentes eventos a nivel Departamental y Nacional para posicionar, promover y gestionar beneficios, requiere de traslados fuera de la sede, buscando aumentar la ventas y el incremento de las transferencias a la salud del Departamento.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de viáticos y gastos de viaje, del período correspondiente al primer trimestre del año 2022, comparado con el mismo periodo del año 2021.

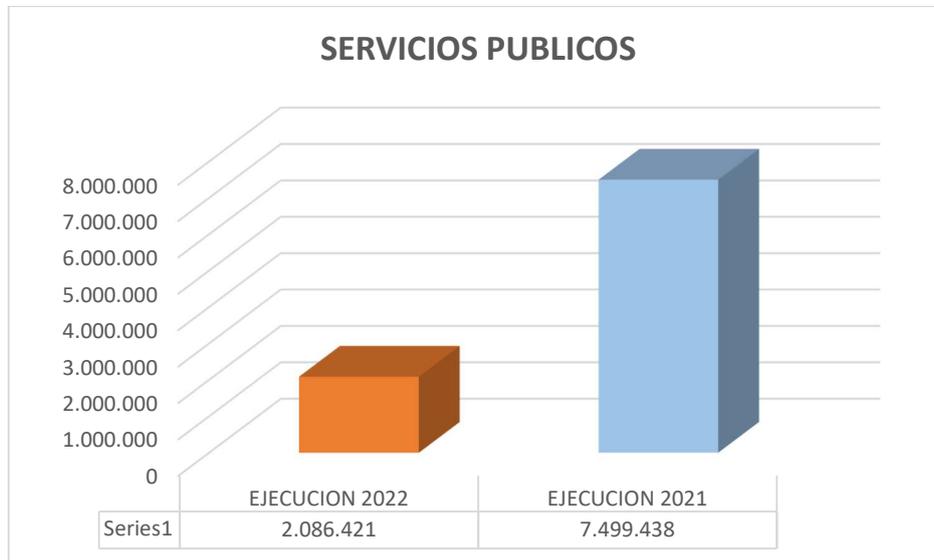


SERVICIOS PÚBLICOS

Presupuesto 2022/ 1 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2021/ 1 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
16.059.034	2.086.421	12,99	25.187.101	7.499.438	18,63	-5.413.017	-72,18

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 16.059.034 con una ejecución de \$ 2.086.421, respecto al primer trimestre del año 2021 que ascendió a \$ 25.187.101 con una ejecución de \$ 7.499.438, teniendo una variación de ejecución de \$ 5.413.017, queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el primer trimestre del año 2022 presento una disminución en los gastos de servicios públicos con respecto al periodo del año anterior del 72,18%, la entidad buscando fortalecer la comunicación con los interesados tanto internos como externos, ha mejorado los servicios de telefonía fija y el internet, igualmente ha sido austera en la utilización de los servicios necesarios para el normal funcionamiento de la oficina, como son el servicio de energía, agua y celular; servicio de energía.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de gastos de servicios públicos, del período correspondiente al primer trimestre del año 2022, comparado con el mismo periodo del año 2021.

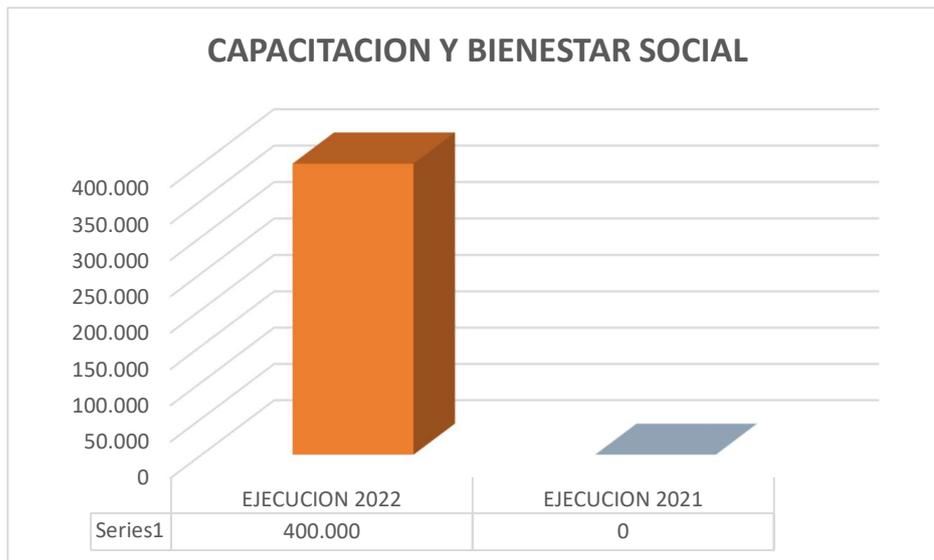


CAPACITACION Y BIENESTAR SOCIAL

Presupuesto 2022/ 1 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2021/ 1 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
3.224.166	400.000	12,41	3.100,160	0	0	400.000	-

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 3.224.166 con una ejecución de \$ 400.000, respecto al primer trimestre del año 2021 que ascendió a \$ 3.100.160 con una ejecución de 0, teniendo una variación de ejecución de \$ 400.000; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el primer trimestre del año 2022, presento un aumento en los programas de capacitación y bienestar con respecto al periodo del año anterior; la entidad con el fin de contribuir al entorno laboral apropiado y esencial en el desarrollo armónico e integral del trabajador, llevo a cabo una (1) actividad de la celebración del día internacional del hombre que generó espacio de esparcimiento e integración de los empleados de la entidad, actividad que se legalizara en el periodo evaluado.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de capacitación y bienestar social, del período correspondiente al primer trimestre del año 2022, comparado con el mismo periodo del año 2021.

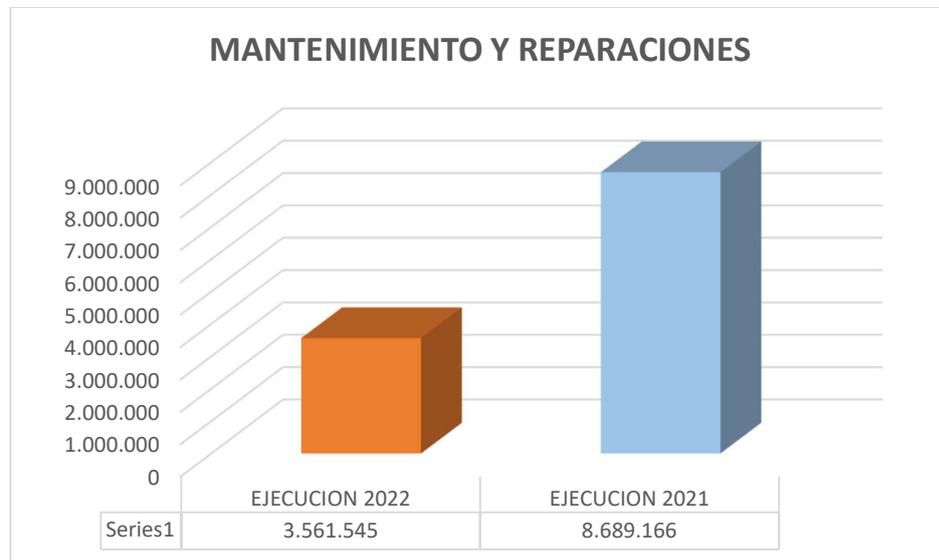


MANTENIMIENTO Y REPARACIONES

Presupuesto 2022/ 1 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2021/ 1 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
20.569.877	3.561.545	17,31	11.800.449	8.689.166	73,63	-5.127.621	- 59,01

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 20.569.877 con una ejecución de \$ 3.561.545 respecto al primer trimestre del año 2021 que ascendió a \$ 11.800.449 con una ejecución de \$ 8.689.166 teniendo una variación de ejecución de \$5.127.621; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el primer trimestre del año 2022 ha presentado una disminución en los gastos de mantenimiento y reparaciones con respecto al periodo del año anterior del 59,01%; la entidad no llevo a cabo arreglos ni mantenimientos en sus instalaciones.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de gastos de mantenimiento y reparaciones, del período correspondiente al primer trimestre del año 2022, comparado con el mismo periodo del año 2021.

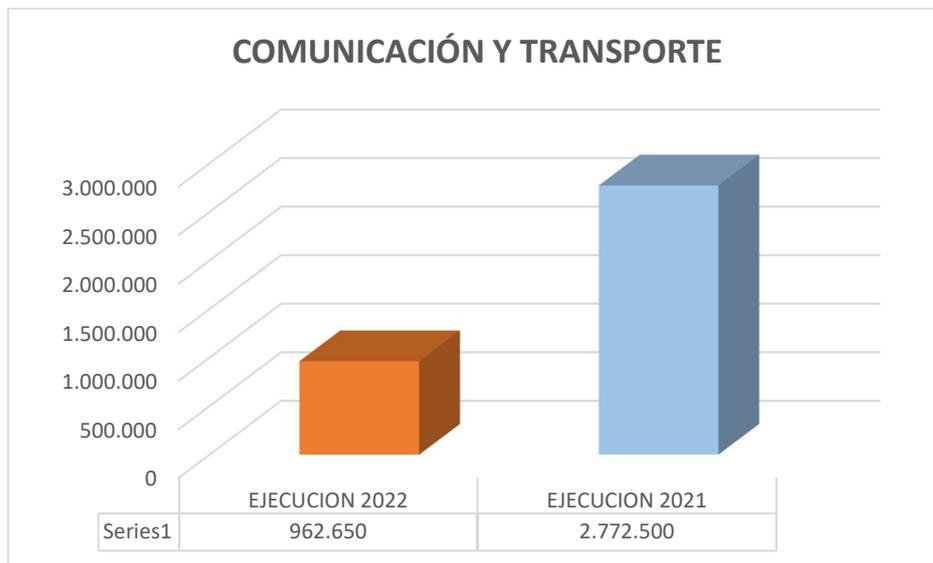


COMUNICACION Y TRANSPORTE

Presupuesto 2022/ 1 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2021/ 1 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
5.867.763	962.650	16,41	2.384.577	2.772.500	116,27	-1.809.850	-65,28

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$ 5.867.763 con una ejecución de \$ 962.650, respecto al primer trimestre del año 2021 que ascendió a \$ 2.384.577 con una ejecución de \$ 2.772.500 teniendo una variación de ejecución de \$ 1.809.850; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el primer trimestre del año 2022 presento una disminución en los gastos de comunicación y transporte con respecto al periodo del año anterior del 65,28 %, el servicio de transporte de correspondencia en la recolección y distribución en los diferentes lugares del país, sigue siendo el gasto más representativo por este rubro.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de gastos de comunicación y transporte, del período correspondiente al primer trimestre del año 2022, comparado con el mismo periodo del año 2021.



GASTOS DE OPERACIÓN COMERCIAL

Presupuesto 2022/ 1 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2021/ 1 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
15.584.089.025	5.162.096.852	33,12	15.737.910.975	2.621.502.062	16,66	2.540.594.790	96,91

Este rubro para el periodo evaluado, tuvo un presupuesto aprobado de \$15.584.089.025 con una ejecución de \$ 5.162.096.852 respecto al primer trimestre del año 2021 que ascendió a \$15.737.910.975 con una ejecución de \$ 2.621.502.062, teniendo una variación de ejecución de \$ 2.540.594.790; queriendo decir con este resultado, que la Lotería del Tolima para el primer trimestre del año 2022 ha presentado un aumento en los gastos de operación comercial con respecto al periodo del año anterior del 96,91 %; rubros como premios en poder del público (premio mayor y una fracción de otro premio mayor), pago a distribuidores, impuesto a loterías foráneas, campañas a juego legal lotería, campañas a juego legal concesionario, impresión de billetera, publicidad y propaganda, incrementaron los gastos de operación de la entidad para el trimestre evaluado.

A continuación, se muestra en la gráfica, la variación del valor pagado por el rubro de gastos de operación comercial, del período correspondiente al primer trimestre del año 2022, comparado con el mismo periodo del año 2021.



A continuación, se presenta en la gráfica el comportamiento de la ejecución presupuestal de los gastos reportados del primer trimestre 2022, frente al primer trimestre 2021:



SERVICIO DE LA DEUDA

Presupuesto 2022/ 1 trimestre	Ejecución	%	Presupuesto 2021/ 1 trimestre	Ejecución	%	Variación	%
16.000.000	0	0	1.000	0	0	0	-

HORAS EXTRAS

La Lotería del Tolima, no tiene aprobado dentro del presupuesto rubro por este concepto, por lo tanto, no paga horas extras.

CAJA MENOR

Mediante Resolución de Gerencia No 05 del 4 de enero de 2022, reglamentó la caja menor para la vigencia por valor de cuatro millones ciento ochenta mil ochocientos pesos mcte (\$ 4.180.800), teniendo un reajuste por valor de \$ 2.750.000 mediante Resolución 034 del 8 de enero de 2022, el cual aumento el rubro presupuestal en servicios de suministro de comidas (refrigerios y atención a funcionarios), y servicios prestados a las empresas y servicios de producción (de bienestar social), para un total de caja menor de \$ 6.930.800, con un valor a ejecutar para 2 meses por \$ 1.196.800; para el presente trimestre se autorizó un reembolso por valor de \$ 946.800, detallado por rubro de la siguiente manera: Comunicación y Transporte \$ 23.000, Materiales y Suministros \$ 403.350 y Mantenimiento y Reparaciones \$ 194.000, impuestos y gastos legales \$ 5.000, servicios refrigerios \$ 136.800 y servicio bienestar social \$ 97.200.

Rubro Presupuestal	Valor año 2022	Reintegro
Materiales y Suministros	1.622.400	403.350
Mantenimiento Y reparaciones	1.248.000	194.000
Comunicación y Transporte	936.000	23.000
Impuestos y Gastos Legales	374.400	5.000
Servicios de suministro de comidas (Refrigerios y atención a funcionarios)	1.650.000	136.800
Servicio prestado a las empresas y servicios de producción (de bienestar social)	1.100.000	97.200
Total	6.930.800	859.350

EVENTOS

La Lotería del Tolima E.I.C.E, para el primer trimestre del año 2022, no llevo a cabo eventos que afectara el gasto

COMBUSTIBLE

La Lotería del Tolima E.I.C.E, celebros contrato de mínima cuantía No 2022001 de fecha 12 de enero de 2022, por valor de \$ 6.000.000, incluido IVA, con la Cooperativa de Transportadores del Huila Limitada, cuyo objeto fue el de contratar el suministro de combustible (Diésel y cambio de aceite) para la camioneta de propiedad de la entidad de placas ICK-393 y la camioneta Toyota Fortuner de placas OTE-007 entregada en comodato

VACACIONES

La Lotería del Tolima E.I.C.E, para el primer trimestre de 2022, legalizo las vacaciones de siete (7) servidores, quedando al día por este concepto; no hay para el periodo vacaciones pendientes por Disfrutar; la entidad aplica la política de no dejar acumular vacaciones a sus empleados.

GASTOS DE PAPELERIA

La Lotería del Tolima E.I.C.E, celebró contrato de mínima cuantía No 2022003 de fecha 12 de enero de 2022, por valor de \$ 3.830.117, con la empresa PATIÑO y CIA S.A.S (la comuna), cuyo objeto fue el de suministrar a la entidad papelería e implementos de oficina.

CONCLUSIONES

El rubro de materiales y suministros, para el primer trimestre del año 2022 tuvo un incremento del 2.292,97%, frente al mismo periodo del año 2021; el ajuste de la caja menor para el año, reparación de los vehículos, las brigadas de salud y gastos de papelería, incidieron en el incremento reportado.

El rubro de viáticos y gastos de viaje, para el primer trimestre del año 2022 tuvo un incremento del 447,36%, frente al mismo periodo del año 2021.

El rubro de capacitación y bienestar social, para el primer trimestre del año 2022 tuvo un incremento del 100% frente al mismo periodo del año 2021.

El rubro de gastos de operación comercial, para el primer trimestre del año 2022 tuvo un incremento de 96,91%, frente al mismo periodo del año 2021, el pago de premios fue un factor determinante.

RECOMENDACIONES

Con campañas educativas motivar a los funcionarios de las diferentes dependencias para establecer medidas que ahorren y reduzcan los niveles de consumo de agua y energía, tales como apagar las luces a la salida de los funcionarios, en las horas de almuerzo o al ausentarse temporalmente del lugar de trabajo, apagar las pantallas de los computadores cuando estos no sean usados, usar sanitarios de bajo consumo, bombillos ahorradores y sensores de luz.

Sensibilizar a los empleados en la generación de una cultura de ahorro en la Lotería, en acciones como la reutilización del papel usado para los borradores.

Configurar las impresoras en calidad borrador blanco y negro y recordar la iniciativa de imprimir por ambas caras. Hacer uso racional de los procesos de fotocopiado e impresión con un ahorro evidente tanto en papel como en tintas.

Continuar con la implementación de acciones específicas que contribuyan al cumplimiento de las políticas de austeridad, control y racionalización del gasto público al interior de las dependencias de la Lotería del Tolima.

Es recomendable Promover la utilización de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones, así como mejorar en procedimientos que permitan remplazar de manera gradual, la utilización del papel como soporte de nuestras actividades.

Fomentar la cultura del autocontrol, autogestión, y autoevaluación en todos y cada uno de los funcionarios de la Lotería enfocado en el uso racional de los recursos suministrados por la entidad.

Promover la política cero papel, propiciar la cultura de la utilización de canales de comunicación vía correo electrónico, internet, entre otros.

Cordialmente,



FREDDY MAURICIO BASTIDAS ORTIZ
Jefe Control Interno

Fuente de información: Unidad financiera



SC-CER804982



Carrera 2 No. 11 – 59 Piso 2 Ibagué - Tolima
Tel. (608) 2631883 – (608) 2611023
Línea de atención al Cliente 018000 942542
"El Tolima nos Une"

www.loteriadeltolima.com

 @loteriatolima  @loteriatolima  @loteria_tolima